



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

FECHA: 04 de diciembre del 2018.

HORA: 15:00 Hrs.

LOCAL: Sala de docentes de la Facultad de Enfermería

AGENDA:

- Aprobar de Grados y Títulos
- Aprobar de Informe N° 001-2018-FE-UNAP
- Aprobar de Informe N° 002-2018-FE-UNAP
- Aprobar Plan de Trabajo del I Encuentro de Egresados
- Aprobar instrumento del Cuestionario de Identificación y Seguimiento al egresado.
- Aprobar instrumento de Criterios de Satisfacción de los Grupos de Interés.

Siendo las 15:30 del 04 de diciembre del año en curso, en presencia de la Dra. Tita Flores de Quispe, Decana de la Facultad de Enfermería, y presencia de las docentes: Dra. Nelly Martha Rocha Zapana, Dra. Narda Estela Calsin Chirinos, Dra. Rosenda Aza Tacca, Enf. Agripina María Apaza Álvarez, M.Sc. Nelva Enriqueta Chirinos Gallegos, Dra. Frida Judith Málaga Yanqui, Dra. Denices Soledad Abarca Fernández, Dra. Ángela Rosario Esteves Villanueva, M.Sc. Julia Belizario Gutierrez, M.Sc. Zoraida Nicolasa Ramos Pineda. Estudiantes: Milagros Gomelia Gemio Apaza, Katterin Paola Larico Escarcena, Edith Callomamani Callomamani se realiza la sesión de consejo según el siguiente orden:

INFORMES:

El secretario Técnico da lectura al Acta de la última sesión de Consejo de Facultad de fecha 13 de noviembre, a lo que toma la palabra la Dra. Tita Flores de Quispe quien solicita reconsideración respecto a la aprobación de la actividad de despedida de la Dra. Felicitas Ramos, a realizarse en el aniversario de la Facultad; luego de analizar, se acuerda también reconocer a las docentes: Jesusa Vaca, y Martina Vilca, encargando a la M.Sc. Zoraida Nicolasa Ramos Pineda que se comuniquen con las tres docentes jubiladas para preguntar su disponibilidad de tiempo para realizar la actividad de despedida en el mes de diciembre o en abril del 2018. Se aprueba la lectura del Acta.

Seguidamente el Secretario Técnico da cuenta de las Resoluciones Decanales emitidas:

N° 389-2018-D-FE-UNA: Se aprueba la incorporación a la Comisión Curricular a las docentes:

- Dra. Nelly Martha Rocha Zapana
- Dr. Juan Moisés Sucapuca Araujo
- Dra. Frida Judith Malaga Yanqui
- M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo.

N° 390-2018-D-FE-UNA: Se aprueba la Comisión de Revisión de Libros, Revistas y Textos obsoletos de la Facultad de Enfermería 2018, conformado por:

Presidente: Dr. Juan Moisés Sucapuca Araujo
Miembros: M.Sc. Christian William Jara Zevallos

Edi Gustavo Vilca Arpasi
Pablo Monroy Venegas

N° 402-2018-D-FE-UNA: Se aprueba el Plan de Trabajo para la elaboración del estudio financiero (factibilidad) para la Creación del Programa de Doctorado en Salud Pública y Programas de Segunda Especialidad en modalidad de Residentado en Enfermería.

N° 404-2018-D-FE-UNA: Se prueba el Plan de Trabajo del Taller: "Proyecto de Perfeccionamiento Organizacional de la Escuela Profesional de Enfermería", dirigido a docentes de la Facultad de Enfermería.

Luego de dar a conocer las resoluciones emitidas, la señora decana pone a consideración las cuatro resoluciones, siendo aprobado por el Consejo de Facultad.

ACUERDOS:

1. Se aprueba los siguientes grados y títulos:

Grado de bachiller:

- Margarita Fernandez Mita
- Yony Millart Fura Vizcarra
- Mery Jhoscelin Flores Clemente
- Maria Belen Masco Mayta
- Reyna Ojeda Canaza
- Brigith Maytee Hancco Qquelcca
- Jhulma Oliva Hafari Mormontoy

Título Profesional:

- Mirian Ramos Turpo
- Sandra Liliana Salas Chambi
- Katherin Milagros Valencia Velasquez

Título Profesional de Segunda Especialidad en: Enfermería en Gineco Obstetricia

- Filomena Laureano Barrientos.

2. Se aprueba la emisión de resolución de reconocimiento por la participación en la Expo feria Universitaria "Promoviendo estilos de vida saludable", realizado el 04 de octubre del presente año.

3. Respecto al informe económico de la parada universitaria, se acuerda investigar y aclarar la participación de las docentes en las diferentes comisiones.

4. Se aprueba el Plan del I Encuentro de Egresados de la Facultad de Enfermería, cuya habilitación de presupuesto provendrá la Oficina de Seguimiento y Desarrollo del Graduado.

5. Respecto al instrumento Cuestionario de Identificación y Seguimiento al egresado y cuestionario de Criterios de Satisfacción de los Grupos de Interés, se acuerda distribuir los instrumentos a todas las docentes, para que puedan validar y realizar aportes a los

302
581

instrumentos, en un plazo breve debido a que es parte de uno de los estándares de acreditación.

6. A solicitud de la Mg. Nury Gloria Ramos Calisaya y M.Sc. Elsa Gabriela Maquera Bernedo, docentes del componente curricular de Gerencia de Servicios de Salud y Enfermería y Enfermería en Salud Comunitaria, se autoriza a las estudiantes para que realicen la pasantía en los distritos de San Jerónimo, Ccorca y Lamay - Cusco, en las fechas 13 al 16 de diciembre del 2018. Al respecto, la Dra. Tita Flores de Quispe, invita a docentes que si desean participar en la pasantía pueden acoplarse.

7. La Msc. Nelva Enriqueta Chirinos Gallegos, según oficio circular N° 034-2018-DG-EPG-UNA, remitido por Ph.D. Bernardo Roque Huanca, director de la EPG, da a conocer el saldo de la Maestría en Salud Pública, siendo el saldo de 465,990.57 soles al 30 de octubre del 2018; para conocimiento del Consejo de Facultad.

8. La Dra. Ángela Rosario Esteves Villanueva, según OFICIO N° 349-2018-D-USE/FE-UNA-P, pone en conocimiento el saldo de la Unidad de Segunda especialidad al 31 de octubre del 2018, es de 358,443.07 soles, a lo que la Dra. Narda Estela Calsin Chirinos, refiere que se debe tomar la decisión en que se utilizará el dinero, la Dra. Ángela Esteves Villanueva propone la construcción de laboratorios para USE, se acuerda analizarlo en otra oportunidad.

9. La Dra. Narda Estela Calsin Chirinos recomienda que se dé a conocer a la autoridad Universitaria, que el saldo de la MSP y USE, es de conocimiento del Consejo de Facultad y que será dispuesto en beneficio de la Facultad de Enfermería.

10. Se aprueba el Auspicio Académico del Taller de Capacitación denominado "Reanimación del Recién Nacido" Organizado por la Red de Salud El Collao, a llevarse a cabo el 14 de diciembre del 2018, en el Auditorio del Hospital de Ilave.

11. Se aprueba el Cuadro de Méritos de estudiantes que ocuparon el PRIMER PUESTO, del I al X Semestre del Sistema Curricular Flexible por Competencias, correspondiente al semestre académico 2018 - I. Según el siguiente detalle:

Orden de Mérito	Semestre	Código	Apellidos y Nombres	P.P.S.
1ero	I	180836	Vilca Manzano, Elvis	17.58
1ero	II	174131	Mamani Huiche, Yohayda Nataly	16.43
1ero	III	170213	Mamani Torres, Anavel	16.29
1ero	IV	154868	Mamani Ancasi, Veronica Emperatriz	16.83
1ero	V	161183	Tapia Quinto, Lesly Yanela	16.96
1ero	VI	154828	Rojas Apaza, Fiorela Shuay	17.33
1ero	VII	151057	Ticona Pari, Gimena Karen	17.92
1ero	VIII	140094	Soto Quispe Wendy Yasmeny	17.08
1ero EMPATE	VIII	142839	Infantes Zea, Sandra Brizette	17.08
1ero	IX	141558	Asqui Manzano, Jheslye	20.00
1ero EMPATE	IX	135496	Dueñas Curasi, Antonela Esmeralda	20.00

Confianza

Iero EMPATE	IX	141592	Dongo Mamani, Leydi Gianela	20.00
Iero	X	134548	Fura Vizcarra, Yony Millart	17.75
Iero EMPATE	X	130858	Caceres Lupaca, Katerin	17.75
Iero EMPATE	X	125050	Mamani Yujra, Nilian Maritza	17.75

12. Se aprueba en vía de regularización, la Comisión de Rediseño Curricular de la Unidad de Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, según detalle:

Presidente : M.Sc. Julia Belizario Gutierrez
 Miembros : Dra. Ángela Rosario Esteves Villanueva
 Dra. Frida Judith Málaga Yanqui
 Lic. Margot Alejandrina Muñoz Mendoza
 Facilitador : Dr. Polan Franbalt Ferro Gonzales

13. A sugerencia de la Dra. Haydee Pineda, se aprueba la venta del Manual de Elaboración de Proyecto e Informe de Tesis de la Facultad de Enfermería, por el importe de S/.02.00. (dos soles); a la vez los docentes asesores, deben fomentar la compra, para evitar el policopiado.

14. A solicitud de la Dra. Ángela Rosario Esteves Villanueva, se aprueba el Estudio de Demanda Social y Mercado Ocupacional en la Región Puno, para la creación de los siguientes programas:

- Residentado en Enfermería en Salud y Desarrollo Integral Infantil: CRED e Inmunizaciones
- Residentado en Enfermería en la Salud de la Mujer y Recién Nacido.
- Residentado en Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria.

15. La Dra. Tita Flores de Quispe, pone a consideración la aprobación del Plan Estratégico 2019-2023, considerando que se cumplió con la socialización con los docentes, personal administrativo, estudiantes y grupos de interés; se pide la opinión a cada uno de los miembros: La M.Sc. Julia Belizario Gutiérrez refiere que aún había observaciones, la M.Sc. Nelva Enriqueta Chirinos Gallegos, Est. Milagros Gomelia Gemio Apaza y Edith Callomamani Callomamani aprueban el plan, estudiantes Katterin Paola Larico Escarcena, refiere que no se aprueba, Dra. Frida Judith Malaga Yanqui refiere que faltó el paso que se apruebe en reunión de docentes para que luego no haya observaciones, la Dra. Ángela Rosario Estevez Villanueva, opina que se pregunte a las docentes, la M.Sc. Zoraida Nicolasa Ramos Pineda si aprueba el Plan, la Dra. Narda Estela Calsin Chirinos no aprueba, la Enf. Agripina María Apaza Álvarez se abstiene, La Dra. Dra. Rosenda Aza Tacca, se encuentra ausente, por lo que se aplica el boto dirimente. La Dra. Tita Flores de Quispe si aprueba el Plan, por lo que queda como acuerdo la aprobación del Plan estratégico de la Facultad de Enfermería de la UNAP 2019-2023.

Se culmina el presente consejo a las 19:28.



Tito G. Ramos Ulla